



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Derecho		
Licenciatura	Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflicto		
Unidad de aprendizaje	Teoría General del Proceso	Clave	LMA206

Carga académica	2	2	4	6
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica

1		3	4	5	6	7	8	9
----------	--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Seriación

Ninguna	Ninguna
UA Antecedente	UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Formación equivalente

	Unidad de Aprendizaje
Derecho 2015	Teoría General del Proceso
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>



II. Presentación.

La unidad de aprendizaje “Teoría General del Proceso” es básica y fundamental en toda área del cocimiento donde se atiende un conflicto entre las partes, en virtud de que se les dará a conocer la serie de pasos que se tienen que desarrollar cuando se acude al órgano jurisdiccional.

Esta unidad busca poner en contacto al discente de la licenciatura de Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC), con todos aquellos conceptos, principios e instituciones que rigen el proceso en general, dado que es necesario que este profesional tenga una visión de la estructura, fases y substanciación del proceso jurisdiccional.

Por ello, en el presente curso, se le proporcionará al alumno los elementos teóricos y prácticos para identificar adecuadamente los requisitos que conforme a la ley, debe satisfacer para accionar al órgano jurisdiccional; a fin de solucionar los conflictos a través de los MASC.

La descripción del proceso jurisdiccional es importante, en virtud de que permite analizar si el conflicto es llevado ante las autoridades jurisdiccionales, estatales y/o federales, desde la demanda hasta la sentencia.

Con lo anterior, se considera que el discente estará preparado con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para afrontar lo relativo al estudio de la teoría general del proceso.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Básico

Área Curricular:

Derecho

Carácter de la UA:

Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifican con el otro.

Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.

Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de conflictos.

Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.

Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.

Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los derechos humanos y la voluntad de las partes.

Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

Objetivos del núcleo de formación:

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de los Medios Alternos de Solución de Conflictos, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de vida personal y social.

Objetivos del área curricular:

Analizar, relacionar y valorar los conocimientos básicos del derecho y sus diferentes instituciones, para guiar, asesorar, o en su caso aconsejar sobre las posibles soluciones ante la diversidad de conflictos que se presenten en su desempeño profesional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar los conceptos, principios, sujetos, medios de comunicación procesal e Instituciones Fundamentales de la Teoría General del Proceso, para identificar las resoluciones del tribunal y los medios de impugnación en la práctica procesal.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Nociones de la Teoría General del Proceso y las Normas Jurídicas Procesales

Objetivo: Valorar la aplicación de las normas jurídicas procesales; a través del análisis de su integración e interpretación, con fundamento en la clasificación de las fuentes procesales a partir de su conceptualización en el marco del derecho procesal y el concepto categorial de la ciencia del proceso.

Contenidos:

- 1.1 Concepto de la Ciencia Procesal
- 1.2 Contenido de la Teoría General del Proceso
- 1.3 Concepto Categorial del Derecho Procesal
- 1.4 Concepto de Norma Jurídica Procesal
- 1.5 Fuentes de la Norma Jurídica Procesal
- 1.6 Integración e Interpretación de la Norma Jurídica Procesal
- 1.7 La Norma Jurídica Procesal en el tiempo y en el espacio

Unidad 2. La Jurisdicción y Competencia

Objetivo: Examinar los diversos conceptos que existen de la jurisdicción y competencia, para determinar sus respectivas clasificaciones, límites y conflictos que existen en la práctica profesional.

Contenidos:

- 2.1 Concepto de Jurisdicción
- 2.2 Naturaleza Jurídica de la Jurisdicción
- 2.3 Clasificación de la Jurisdicción
- 2.4 Concepto de Competencia
- 2.5 Clasificación de la Competencia
- 2.6 Conflictos de la Competencia
- 2.7 Competencia Subjetiva del Juzgador



Unidad 3. La Acción y Excepción

Objetivo: Analizar el concepto y elementos de acción y de excepción con fundamento en su naturaleza jurídica y de esta forma analizar las clases de acciones y excepciones que existen en la doctrina y en la legislación.

Contenidos:

- 3.1 Acción
- 3.2 Naturaleza Jurídica de la Acción
- 3.3 Elementos de la Acción
- 3.4 Clasificación de la Acción
- 3.5 La Pretensión
- 3.6 La Excepción
- 3.7 Clasificación de la Excepción
- 3.8 La Teoría General de la Prueba

Unidad 4. Los sujetos del proceso y medios de comunicación procesal

Objetivo: Identificar los sujetos que intervienen en un proceso, la forma de designar al juzgador, la capacidad y legitimación de las partes procesales y los medios de comunicación procesal entre autoridades y de éstas con las partes.

Contenidos:

- 4.1 Sujetos Procesales
- 4.2 El Juzgador
- 4.3 Órganos Jurisdiccionales
- 4.4 Partes Procesales
- 4.5 Capacidad y Legitimación Procesal
- 4.6 Representación y Sustitución Procesal
- 4.7 Los Terceros y el Litisconsorcio
- 4.8 El Ministerio Público



Unidad 5. Resoluciones del Tribunal y Medios de Impugnación

Objetivo: Valorar las clases de resoluciones que emiten los tribunales y qué medio de impugnación es aplicable para cada una de ellas.

Contenidos:

- 5.1 Concepto de Resolución
- 5.2 Clasificación de las Resoluciones
- 5.3 Efectos de las Resoluciones
- 5.4 Medios de Impugnación
- 5.5 Clases de Medios de Impugnación



VII. Acervo bibliográfico

- Arellano, C., (2002) *Teoría General del Proceso*. (12va ed). México, Editorial Porrúa.
- Armienta, G., (2003) *Teoría General del Proceso*. México, Editorial Porrúa.
- Bañuelos, F., (1978) *Práctica civil forense*. México, Cárdenas Editor.
- Becerra, J., (1962) *El proceso civil en México*. México, Editorial Porrúa.
- Briseño, H., (1969) *Derecho Procesal*. México, Cárdenas Editor.
- CFPC Código Federal de Procedimientos Civiles. 2015. México. Editorial sista.
- Cortes, C., (1975) *Introducción a la Teoría General del Proceso*. México, Cárdenas Editor.
- CPECEM Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. 2015. Edit. Anaya
- CPEM Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. 2012. Edit. sista
- CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2008. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- De Pina, R. y Larrañaga, J., (2000) *Derecho Procesal Civil*. México, Editorial Porrúa.
- Gómez, C., (2003) *Teoría General del Proceso*. (10 ed). México, Editorial Oxford.
- Gómez, C., (2004) *Banco de Preguntas*. México, Editorial Oxford.
- IUS Programa de Jurisprudencia de La H. Suprema Corte de Justicia de La Nación. 2007
- LOPJEM Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México. 2013. Editorial sista
- LOPOJF Ley Orgánica del Poder Judicial Federal. 2015. Editorial sista.
- Ovalle, J., (2003) *Derecho Procesal Civil*. México, Editorial Oxford.
- Ovalle, J., (2003) *Teoría General del Proceso*. México, Editorial Oxford.
- Pillares, E., (1989) *Derecho Procesal Civil*. México, Editorial Porrúa.
- Said, A., (2006) *Teoría General del Proceso*. IURE Editores.
- Santos, H., (2000) *Teoría General del Proceso*. México, Editorial Mc. Graw Hill